

Fallos: 531:2013

UNIVERSIDAD - MEDICOS - EDUCACION – NULIDAD

Corresponde admitir la pretensión formulada por la facultad y declarar la nulidad de la resolución 300/2012 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata si, no solamente vulnera las previsiones contenidas en las decisiones ministeriales y de la Coneau referentes a la necesidad de modificar gradualmente el régimen de la "Práctica Final Obligatoria" (PFO) dentro del límite temporal que se había fijado, sino que, por otra parte, incurre en el error de sostener que no procede exigir retroactivamente a los alumnos ingresados con anterioridad el requisito de tener aprobados los exámenes finales de todas las materias para poder cursarlo, toda vez que los alumnos no tienen un derecho adquirido al mantenimiento de una determinada relación entre la cantidad de materias aprobadas y la realización de dicha práctica, más aún cuando el cambio de tal relación se sustenta en la necesidad de mejorar la calidad académica de quienes obtengan el título de médico y fue adoptada por el ministerio en cumplimiento de lo previsto en el art. 43 de la ley 24.521.

LEGITIMACION - EDUCACION - MEDICOS – UNIVERSIDAD

Si la cuestión abordada por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata en la resolución 602/2010 no constituye un asunto propio de los regímenes de admisión, permanencia o promoción, sino que concierne al régimen de correlatividades previstas en el Plan de Estudios de la carrera de médico -en tanto se prevé que para cursar la "Práctica Final Obligatoria" deben haberse aprobado los exámenes finales de todas las materias-, la materia discutida no se encuentra entre las que, de manera excepcional, habilitan para que una unidad académica de una universidad someta el diferendo que mantiene con otro órgano integrante de la misma persona pública estatal -el Consejo Superior de la misma universidad- a la decisión judicial (arts. 116 y 117 de la Constitución Nacional) (Disidencia de los Dres. Carlos S. Fayt y E. Raúl Zaffaroni).